



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y
ALCANTARILLADO
Nit. 900.348.296-2

ACTA DE INICIO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 06 DE ENERO 20 DE 2023.
----------------	--

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GELIO PINZON MORENO
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	C.C 1.097.666.716
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA, EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES DE BARRIDO RECOLECCION Y CLASIFICACION DE RESIDUOS.
ROBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.02 REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS
VIGENCIA PRESUPUESTAL	AÑO 2023
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE (\$14.690.000)
FECHA DEL CONTRATO	20 DE ENERO 2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO	23 DE ENERO 2023

Entre los suscritos a saber, MARIA CONSUELO PEREZ R, c.c No 63.370.137, mayor de edad, vecina y domiciliada en el municipio de la Belleza, actuando como REPRESENTANTE LEGAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA, NIT 900.348.296-2 y de otra parte el señor **GELIO PINZON MORENO**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.097.666.716 de La Belleza S.S, se ha acordado celebrar la presente acta de inicio del contrato y,

CONSIDERANDO

1. Que el señor: **GELIO PINZON MORENO**, conoce y acepta todas y cada una de las clausulas establecidas en el contrato No. 06 suscrito el día 20 de Enero de 2023 y las obligaciones del mismo.
2. Que el plazo de ejecución del presente contrato es de 23 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre del año 2023.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y
ALCANTARILLADO
Nº. 900.348.296-2


3. Que el señor **GELIO PINZON MORENO**, debe ceñirse a las especificaciones administrativas, técnicas y financieras generales contenidas y particulares cuando se considere pertinente por razones netamente administrativas y técnicas y de beneficio para la ejecución del contrato.

ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 06 suscrito el 20 de Enero de 2023.
2. Fijar como fecha de inicio el día Veintitrés (23) del mes de Enero del año dos mil veintitrés 2023
3. Fecha de terminación del presente contrato el día 31 de Diciembre del 2023.

Para constancia se firma en el municipio de la Belleza, El día Veintitrés (23) de Enero del año dos mil veintitrés (2023)

LA ENTIDAD CONTRATANTE


MARIA CONSUELO PEREZ R
Representante Legal A.P.C

EL CONTRATISTA


GELIO PINZON MORENO
C.C 1.097.666.716